

Decreto 600 de 2023

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Política Pública Distrital de

ACOGIDA, INCLUSIÓN y DESARROLLO PARA LAS Y LOS NUEVOS BOGOTANOS (POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL)

Fotografía por: Andrés Sánchez | Archivo Secretaría Distrital de Planeación



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL)

OBJETIVO

Promover el acceso de la PMI a los bienes y servicios distritales para el goce efectivo de sus derechos, lo que potencia sus capacidades y su contribución al desarrollo de la ciudad.



Vigencia **2023-2035**

LOGROS SEGUNDO SEMESTRE 2024



1. Una ciudad para todas y todos

Mediante: Lineamiento para integrar el enfoque de género en los servicios distritales para migrantes internacionales.



2. Apoyo a la población migrante

Mediante:

- La atención a 1.061 migrantes internacionales con ayuda humanitaria, asesoría jurídica y apoyo psicosocial.
- Caracterización de migrantes en la Secretaría de Movilidad que identificó 5.056 personas, a través del aplicativo Customer Relationship Management (CRM).
- El servicio Centros Proteger vinculó a 63 niñas y niños, y a su medio familiar, migrantes especialmente de nacionalidad venezolana, y 11 niñas y niños de Ecuador, Brasil y Perú.
- La Estrategia Casa de Todas apoyó a 536 mujeres migrantes que ejercen actividades sexuales pagadas, brindando 2.467 atenciones jurídicas, psicosociales y de trabajo social.
- Ferias de servicios para migrantes y víctimas del conflicto, que ofrecieron acceso a recursos esenciales y participación en la gestión pública con comunidades étnicas, promoviendo la integración de población migrante indígena en espacios de diálogo y toma de decisiones.
- 128 actividades de socialización y priorización de iniciativas con enfoque diferencial para migrantes.



3. Más oportunidades

Mediante: La Estrategia de Orientación Financiera en Vivienda benefició a 143 migrantes venezolanos, amplió 500 cupos de subsidios con Fonvivienda y capacitó a 219 personas en educación financiera.





Fotografía por: Andrés B. Hernández / Secretaría Distrital de Planeación



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica

Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento Plan de Acción

Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los

Nuevos Bogotanos

(POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL)

2023-2035

Decreto 600 de 2023

Corte: diciembre 31 de 2024

Abril 2025



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



1. Introducción

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL) para el año 2024, hasta el 31 de diciembre. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo del informe es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. Generalidades de la política pública

La Política Pública Distrital para la Población Migrante Internacional, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Decreto Distrital 600) del 15 de diciembre de 2023, la cual busca orientar a promover el acceso a los bienes y servicios, para la acogida e inclusión de la población migrante internacional y el desarrollo distrital.

El objetivo de la política pública es promover el acceso de la Población Migrante Internacional a los bienes y servicios distritales para el goce efectivo de sus derechos, lo que potencia sus capacidades y su contribución al desarrollo de la ciudad.

3. Avances de la política

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a diciembre 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

1 Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

2 Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

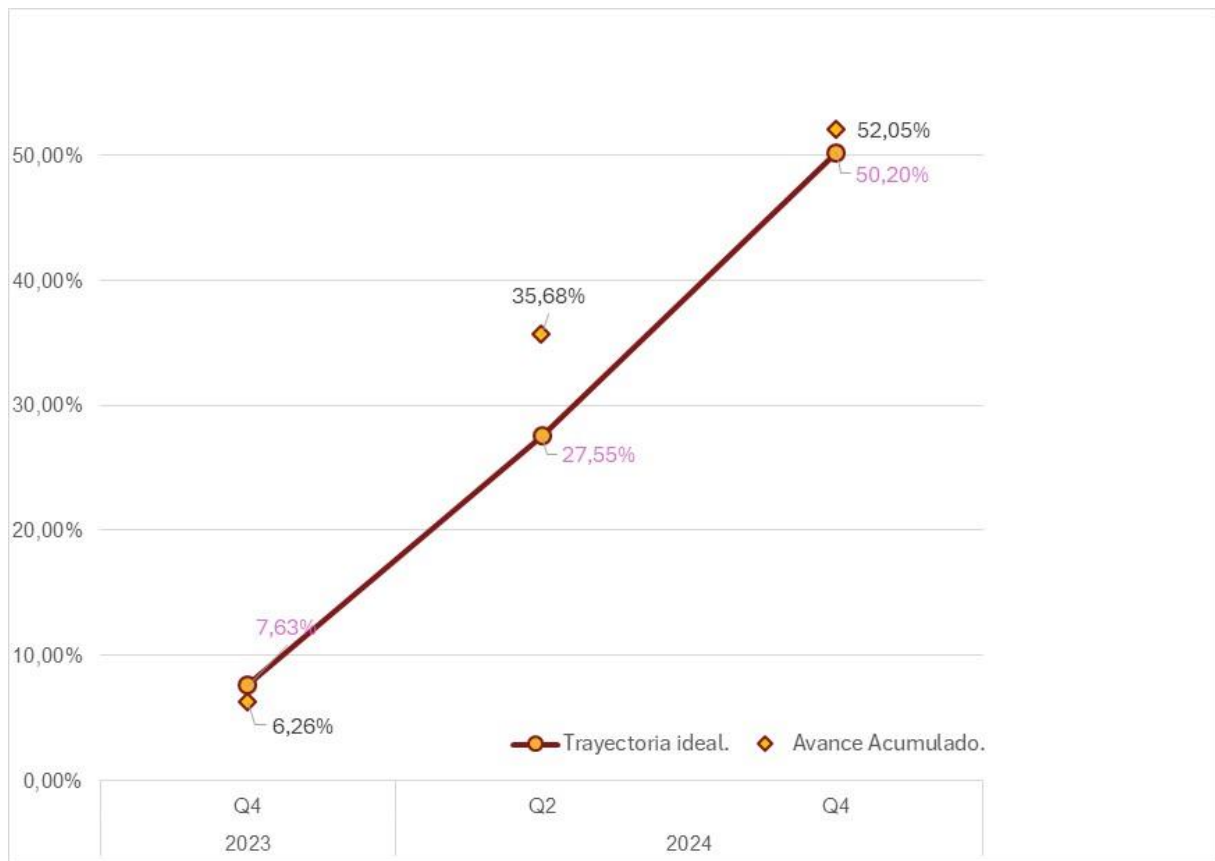
3 Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

4 Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

5 Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

6 La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 52.05%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 50.20% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de tan solo -2.03% (gráfico 1).

4. Avances por objetivos

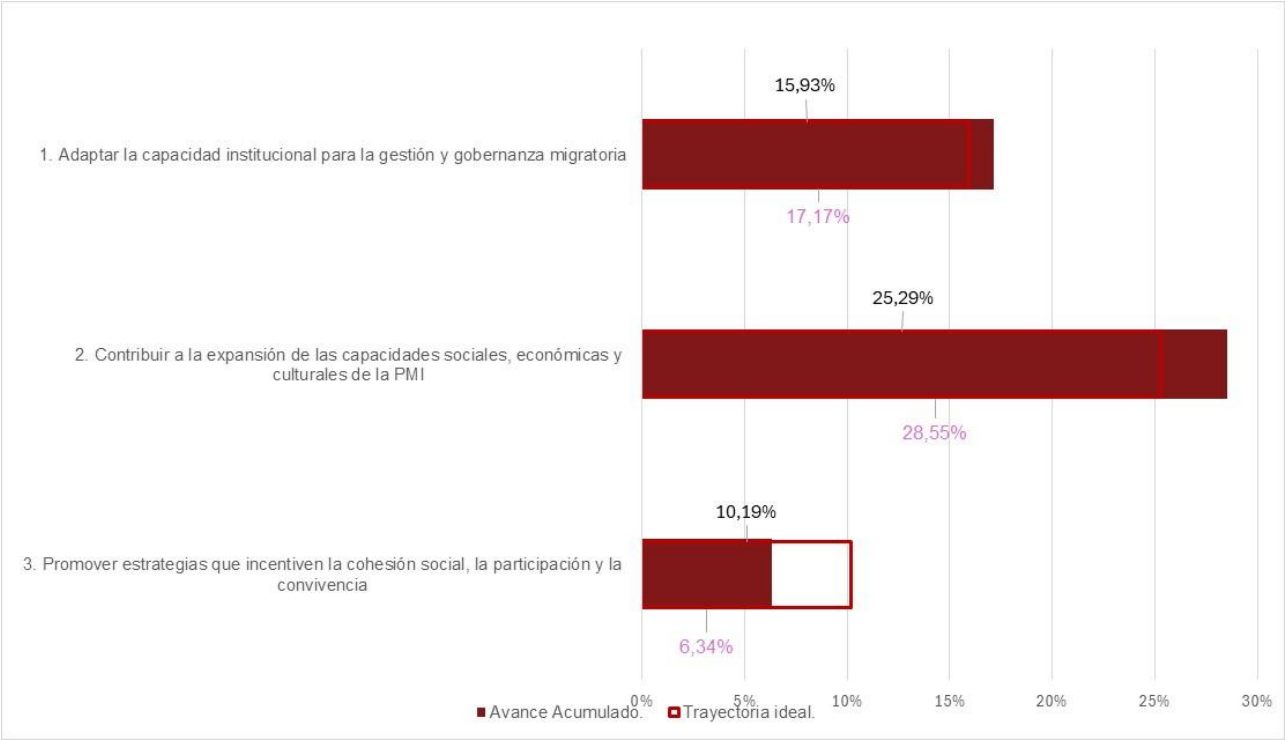
La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 52 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que cumplieron la meta programada,

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 20 productos y la ponderación es de 33% 14.00%, el cual presenta una brecha positiva de 1.31% con sobre ejecución de los productos: 1.1.6. Acciones de relacionamiento internacional para apoyar la acogida e inclusión de la población migrante internacional en el Distrito Capital, con una ponderación de 1.00%, 1.1.10 Asistencias técnicas a las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional, con una ponderación de 1.00% y 1.1.12 Orientación e información en salud con enfoque poblacional, diferencial y de género a población migrante internacional, con una ponderación de 2%.

Objetivo 2: Está conformado por 20 productos y la ponderación es de 44%, el cual presenta una brecha negativa de 1.88% con baja ejecución de los productos: 2.2.6. Población Migrante Internacional afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, con una ponderación de 4%.

Objetivo 3: Está conformado por 9 productos y la ponderación es de 19%, el cual presenta una brecha positiva de 5.89% con sobre ejecución del producto 3.1.8 Acompañamiento técnico y pedagógico en pedagogías de las migraciones a Instituciones Educativas Distritales focalizadas, con una ponderación de 4% y 3.1.1 Socialización de información para la creación de una cultura ciudadana, el fomento a la sana convivencia y la reducción

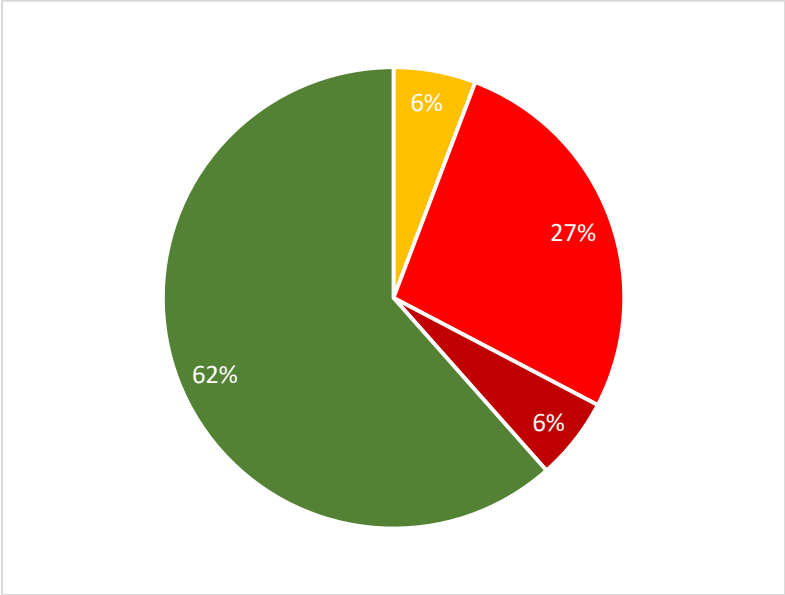
de delitos asociados a la discriminación (xenofobia) en los sectores priorizados, con una ponderación de 4%.

5. Estado de avance de los productos

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

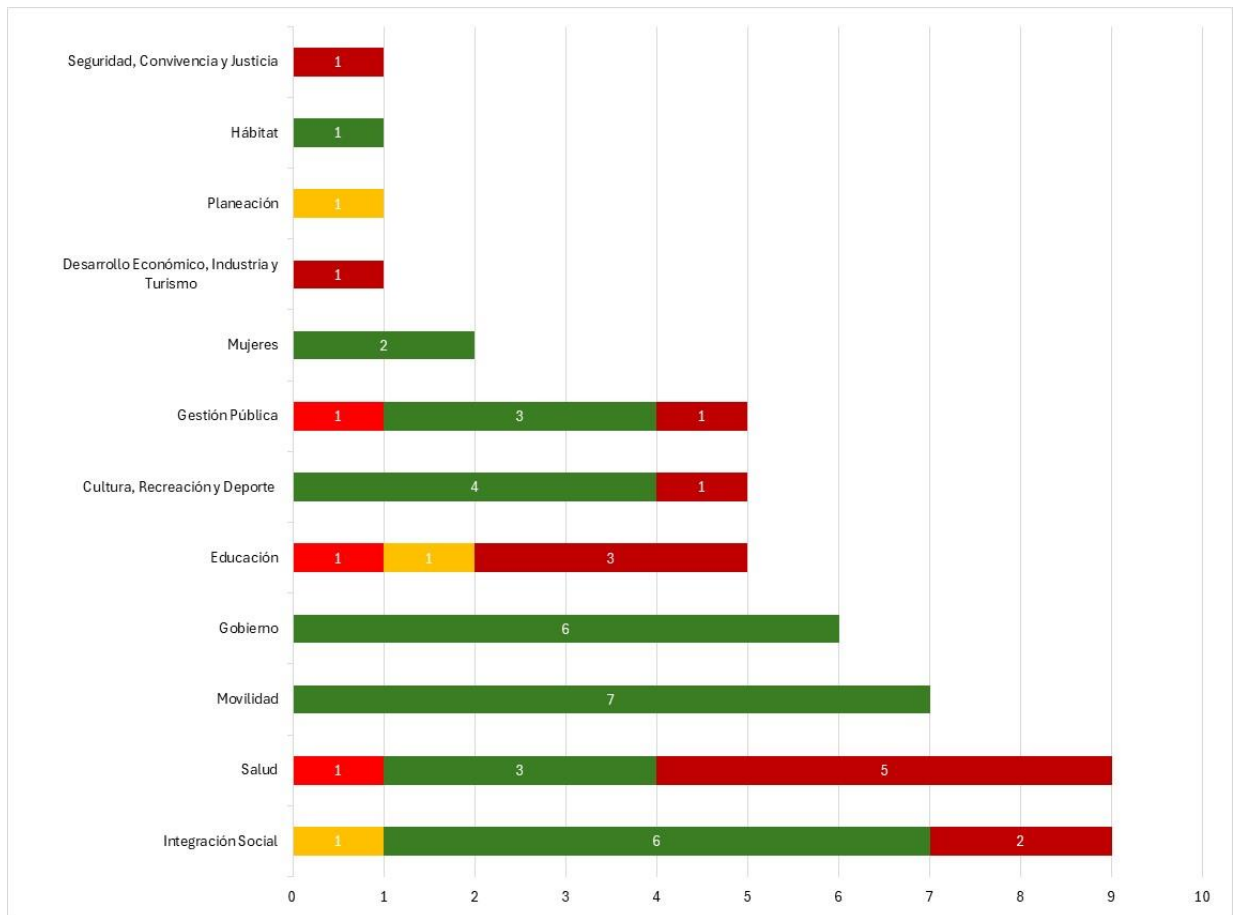


La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, el 62% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 6% con nivel de cumplimiento medio, el 27% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo y el 6% de los productos se encuentran en sobre ejecución

6. Productos por sector responsable

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los 6 productos liderados por el sector de Gobierno presentan una correcta ejecución en el plan de acción de la política, la totalidad de los productos a su cargo se encuentran en cumplimiento alto. Así como el sector movilidad que implementa 7 productos en nivel de ejecución alto.

Así mismo se identifica que el sector Integración Social con 9 productos a cargo, de los cuales 6 se encuentran en nivel de ejecución alto, 1 en cumplimiento medio y 2 productos en sobre ejecución. (gráfico 4).

7. Aportes de la política pública a la ciudad

Durante el segundo semestre 2024 se aprobó el Lineamiento para la transversalización del enfoque de género en los servicios de la administración distrital ofertados a la población migrante internacional. Dentro del cual se recopilan algunos servicios ofertados por la Administración Distrital y se brindan recomendaciones específicas y generales para entregar una oferta de servicios con enfoque de género, de derechos humanos de las mujeres y diferencial. Producto a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer.

La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, en cumplimiento de las acciones de la vigencia 2024 atendió a 1.061 personas de la población migrante internacional. Los servicios prestados fueron: i) Atención y ayuda humanitaria inmediata. ii) Atención Jurídica. iii) Atención psicosocial. Lo anterior, se adelanta luego de la evaluación del otorgamiento de la Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata - AHI, atención jurídica y psicosocial y verificar el estado de vulnerabilidad acentuada del declarante y su núcleo familiar y su relación con el hecho victimizante sufrido.

Durante el 2024 en el Informe de caracterización de la población migrante internacional que accede al portafolio de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad se identificaron 5.056 personas migrantes internacionales. La información recolectada mediante el aplicativo Customer Relationship Management (CRM) fue tabulada y analizada para generar representaciones gráficas de las variables sociodemográficas, cuyos resultados se documentaron en el Informe.

La Estrategia Casa de Todas, adelantada por la Secretaría Distrital de la Mujer y dirigida a mujeres migrantes internacionales que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), durante la vigencia 2024 atendió un total de 536 mujeres migrantes, a las cuales les prestó 2.467 atenciones, desagregadas así: 1.151 atenciones jurídicas, 371 atenciones psicosociales y 945 intervenciones en trabajo social. Los servicios principalmente se enfocan en el restablecimiento de los Derechos de las mujeres que ejercen ASP.

En el marco de la estrategia para la orientación y acompañamiento en la ruta de esquemas financieros de vivienda, se adelantaron durante el 2024 las siguientes acciones: i) Se beneficiaron 143 personas pertenecientes a la población migrante venezolana. ii) Se ampliaron 500 cupos para la asignación de subsidios por parte de Fonvivienda en una campaña de divulgación, la cual se realizó en sinergia por medio de redes sociales, voz a voz y canales institucionales. iii) Se adelantaron capacitaciones a través del programa de educación e inclusión financiera con la participación de 219 migrantes. iv) Los subsidios de vivienda asignados por la entidad son integrales, es decir que van dirigidos a todos aquellos hogares que cumplan en su totalidad con los requisitos para acceder a los subsidios, independientemente de su nacionalidad, es decir se asignaron 5 subsidios (1 - Oferta preferente y 4 Reactiva tu compra, Reactiva tu hogar).

El Servicio Centros Proteger presta atención integral a niñas, niños y sus familias vinculadas a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), bajo los principios

de igualdad, diversidad y equidad en línea con el marco legal vigente, mediante procesos de intervención y acompañamiento desarrollados por los equipos interdisciplinarios. Permitiendo avanzar en el reintegro exitoso de niñas y niños a su medio familiar, minimizando los tiempos de institucionalización y previniendo los reingresos al sistema de protección. En este sentido en el año 2024 se atendieron 74 niñas migrantes especialmente de nacionalidad venezolana, lo cual corresponde al 100% de la población migrante atendida, de este total se atendieron 11 niñas y niños de Ecuador, Brasil y Perú.

8. Implementación de los enfoques⁸

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general planteado en la formulación de la política, las acciones desarrolladas muestran que se fortaleció principalmente el enfoque de Derechos Humanos, dado porque la población migrante requiere diversas respuestas estatales para la protección y garantía de sus derechos, así como para su integración social y económica.

El Protocolo para la estandarización y ampliación de la categoría que permita el registro e identificación en los sistemas de Información de las personas migrantes internacionales beneficiados por la oferta del sector Cultura, Recreación y Deporte tiene el marco del enfoque de derechos el cual establece criterios claros para la definición, registro y clasificación de las personas en formularios desarrollados bajo demanda en las plataformas y/o módulos del sistema de información Cultured_Bogotá, asegurando coherencia con las normativas vigentes y permitiendo una mejor planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas con enfoque en los grupos poblacionales, incluidas las personas desplazadas transfronterizas o personas migrantes internacionales.

La Estrategia Integrate permite a la población migrante acceder a la oferta de bienes y servicios que permiten garantizar sus derechos (Acceso a la información, salud, educación, económicos, sociales, entre otros). Esta estrategia promueve la implementación del manual de servicio a la ciudadanía con el fin de garantizar el ejercicio de derechos mediante el acceso a una atención integral, oportuna y de manera equitativa.

La Estrategia de Abordaje Territorial fue diseñada para atender a personas migrantes y en situaciones de emergencia o alta vulnerabilidad, y se basa en cuatro enfoques principales: Derechos Humanos: garantiza igualdad en el acceso a servicios, sin distinción entre nacionales y migrantes.

Género: prioriza a mujeres, especialmente cabezas de hogar y población LGBTIQ+, reconociendo su rol central en el cuidado familiar y su necesidad de autonomía económica. Poblacional-Diferencial: adapta la atención según edad, identidad y condición social, respondiendo a necesidades específicas de grupos vulnerables (étnicos, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, etc.).

Territorial: ajusta los servicios según las dinámicas locales de las 16 localidades de Bogotá, con mayor impacto en Los Mártires, Kennedy, Suba y Fontibón.

⁸ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

A través de esta estrategia en total, se atendieron 1134 personas (906 mujeres y 228 hombres), visibilizando exclusión social y movilizand respuestas interinstitucionales.

9. Acciones para mejorar

Es necesario adelantar la revisión de los productos que presentan sobre ejecución y de esta manera definir acciones con entidades que los implementan tal como Gestión Pública, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Integración Social, Educación, Seguridad y Gobierno con el fin de establecer si es necesario solicitar ajustes a las metas propuestas.

Entidad	Producto	% Avance hasta la vigencia 2024
Gestión Pública	1.1.6 Acciones de relacionamiento internacional para apoyar la acogida e inclusión de la población migrante internacional en el Distrito Capital.	350%
	1.1.10 Asistencias técnicas a las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional.	216,7%
	1.1.11 Asistencias técnicas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios --EAPB-- autorizadas para operar en el Distrito Capital, con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional	118,5%
	1. 1.12 Orientación e información en salud con enfoque poblacional, diferencial y de género a población migrante internacional.	586,5%
	2.1.3 Alianzas de cooperación para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población migrante internacional	133,3%
	2.1.4 Atención a personas migrantes internacionales en los programas recreo-deportivos	826,1%
	2.1.8 Formación de la Población Migrante Internacional que accede a la oferta de servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, por medio de las acciones de vinculación que realiza la Secretaría Distrital de Movilidad, en convenio SENA-SDM.	101,0%
	2.1.9 Apoyo alimentario para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores migrantes internacionales en inseguridad alimentaria moderada y severa.	142,6%
	2.2.1 Atenciones a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la población migrante internacional que aceptan la oferta de servicios institucional del IDIPRON.	134,5%
	2.2.7 Acciones colectivas de salud dirigidas a la población migrante internacional en los entornos cuidadores en el marco de la Gestión de la Salud Pública - GSP y el Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas- PSPIC.	3399,8%
	2.2.8 Atenciones en salud mediante la estrategia de atención en casa a población migrante internacional.	229,2%

	2.2.9 Jornadas de promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -- SGSSS-orientadas a la población migrante internacional	350,0%
	2.2.10 Jornadas de socialización dirigidas a la población migrante internacional sobre los programas de fomento al acceso y permanencia en la educación superior en el Distrito.	150,0%
	2.2.12 Jornadas de socialización de la oferta educativa, identificación y caracterización de la población migrante Internacional desescolarizada por medio de la Estrategia de Búsqueda Activa y todos sus componentes,	34400,0%
	3. 1.1 Socialización de información para la creación de una cultura ciudadana, el fomento a la sana convivencia y la reducción de delitos asociados a la discriminación (xenofobia) en los sectores priorizados.	140,3%
	3.1.3 Fortalecimiento de capacidades y herramientas organizacionales de las Juntas de Acción Comunal para la comprensión del fenómeno migratorio, la integración y cohesión social.	108,3%
	3.1.8 Acompañamiento técnico y pedagógico en pedagogías de las migraciones a Instituciones Educativas Distritales focalizadas.	600,0%

En relación con la solicitud de ajustes al plan de acción de la política pública, al ser adoptada a través de Decreto Distrital se hace necesario que la entidad acompañe a la solicitud la respuesta a la consulta jurídica de la entidad con relación a si se hace necesario modificar el acto administrativo de la política, teniendo en cuenta los cambios en el principal anexo.

La implementación de la mayoría de los productos presenta un avance acorde a la programación de las metas, sin embargo, el 3.1.7 *Instituciones Educativas Distritales sensibilizadas en prevención de la xenofobia, exclusión o estigmatización en la Instituciones Educativas Distritales*, cuya entidad ejecutora es la Secretaría Distrital de Educación, muestra que es necesario revisar la ejecución de las acciones para su cumplimiento dado que no se iniciaron el año 2024 previsto para su puesta en marcha, a su vez tampoco se describe de manera cualitativa cuándo se espera cumplir con esta actividad o cuáles han sido los motivos de la demora.

Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
1.1.1. Lineamiento para la transversalización del enfoque de género en los servicios de la administración distrital ofertados a la población migrante internacional	Número de lineamientos realizados para la transversalización del enfoque de género en los servicios de la administración distrital ofertados a la población migrante internacional	2,00%	Suma	 100,0%	 100,0%	 33,3%
1.1.2. Protocolo para la estandarización y ampliación de la categoría que permita el registro e identificación en los sistemas de Información de las personas migrantes internacionales beneficiados por la oferta del sector Cultura, Recreación y Deporte.	Porcentaje de implementación de las fases de diseño, elaboración e implementación del protocolo de estandarización de la categoría	1,00%	Creciente	 100%	 100%	 100%
1.1.3. Reporte periódico de personas migrantes internacionales que acceden a la oferta del sector Cultura, Recreación y Deporte.	Porcentaje de reportes de personas migrantes internacionales que acceden a la oferta del sector Cultura, Recreación y Deporte.	1,00%	Constante	 100%	 100%	 100%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de actualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
1.1.4. Presencia de la estrategia integral para la atención de la población migrante internacional (Estrategia Intégrate), en operación, aprovechando la existencia de la Red de Centros de Atención Distrital Especializados SuperCADEy/o CADE en el territorio de la ciudad capital.	Número de Centros de Atención Distrital Especializados de la Red de --SuperCADEy/o CADE-- con presencia de la estrategia integral para la atención a la población migrante internacional (Estrategia Intégrate) en operación	5,00%	Constante	 100%	 100%	 100%
1.1.5. Caracterización de la población migrante internacional que acude a la Red de Centros de Atención Distrital Especializados, por medio de los diferentes canales liderados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Número de documentos de caracterización de la población migrante internacional que acude a la Red de Centros de Atención Distrital Especializados, por medio los diferentes canales, liderados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía elaborados	2,00%	Suma	 100%	 100%	 8%
1.1.6. Acciones de relacionamiento internacional para apoyar la acogida e inclusión de la población migrante internacional en el Distrito Capital.	Número de acciones de relacionamiento internacional ejecutadas para apoyar la acogida e inclusión de la población migrante internacional en el Distrito Capital.	1,00%	Suma	 100%	 350%	 54%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de actualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
1.1.7. Atención a la población migrante internacional, procedente de Venezuela, que solicita los servicios de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación y cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1448 de 2011.	Porcentaje de personas migrantes internacionales, procedentes de Venezuela que solicitan servicios a la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación y cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 1448 de 2011.	1,00%	Constante	 100%	 100%	 100%
1.1.8. Mecanismo de validación de identidad en el registro electrónico de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, para la población migrante internacional que acceda a la oferta de servicios que ofrecen las entidades del Distrito Capital	Porcentaje del diseño e implementación del Mecanismo de validación de identidad de la población migrante en el registro electrónico de la Plataforma Gobierno Abierto Bogotá.	1,00%	Creciente	 40%	 40%	 40%
1.1.9. Boletín de caracterización de la situación de salud de la población migrante internacional en Bogotá D.C.	Número de boletines de caracterización de la situación de salud de la población migrante internacional en Bogotá D.C. elaborados	2,00%	Suma	 100%	 100%	 15%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
1.1.10. Asistencias técnicas a las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional.	Número de asistencias técnicas realizadas a las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) con énfasis en derechos de la atención de la población migrante internacional.	1,00%	Suma	! 175%	! 217%	● 27%
1. 1.11. Asistencias técnicas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios -- EAPB-- autorizadas para operar en el Distrito Capital, con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional	Número de asistencias técnicas realizadas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios -- EAPB-- autorizadas para operar en el Distrito Capital, con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional. .	1,00%	Suma	● 117%	● 119%	● 15%
1. 1. 12. Orientación e información en salud con enfoque poblacional, diferencial y de género a población migrante internacional.	Número de personas de la población migrante internacional que son orientadas e informadas en salud con enfoque poblacional, diferencial y de género	2,00%	Creciente	! 586%	! 586%	● 90%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
1.1.13 Piezas comunicativas transmitidas a funcionarios, servidores y colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la atención de la Población Migrante Internacional.	Número de piezas comunicativas elaboradas y difundidas anualmente orientadas a: Funcionarios, Servidores y colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la atención de la Población Migrante Internacional.	1,00%	Suma	 100%	 100%	 8%
1.1.14 Jornadas de sensibilización a: funcionarios, servidores y colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la atención de la Población Migrante Internacional.	Número de jornadas de sensibilización a: funcionarios, servidores y colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la atención de la Población Migrante Internacional.	1,00%	Suma	 100%	 100%	 8%
1.1.15 Informe de caracterización de la población migrante internacional que accede al portafolio de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad	Número de informes realizados de la entidad con caracterización de la población migrante internacional que accede al portafolio de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad	1,00%	Suma	 100%	 100%	 15%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
1.1.16 Piezas graficas informativas orientadas a: funcionarios, servidores y colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la adecuada atención de la Población Migrante Internacional.	Número de piezas graficas informativas orientadas a: funcionarios, servidores y colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la adecuada atención de la Población Migrante Internacional.	1,00%	Suma	 100%	 100%	 12%
1.1.17. Documento con los lineamientos para la incorporación del enfoque poblacional diferencial relacionado con la población migrante internacional en los procesos de generación de la información y gestión del conocimiento derivados de los diferentes registros administrativos y operaciones estadísticas del Distrito Capital para ser implementado en el marco del Plan Estadístico Distrital (PED)	Documento de lineamientos para la incorporación del enfoque poblacional diferencial relacionado con la población migrante internacional en los procesos de generación de la información y gestión del conocimiento, elaborado	2,00%	Suma	 50%	 50%	 50%
1.1.18. Lineamientos para la efectiva aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la Población Migrante Internacional en Bogotá	Documento con lineamientos para la efectiva aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la Población Migrante Internacional en Bogotá	4,00%	Suma	 100%	 100%	 33%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
1.1.19. Asistencias técnicas prestadas a los Comités Locales de Derechos Humanos para la efectiva aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la Población Migrante Internacional en Bogotá y en el marco de la garantía de derechos.	Porcentaje de asistencias técnicas para la efectiva aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la Población Migrante Internacional en Bogotá y en el marco de la garantía de derechos realizadas en los Comités Locales de Derechos Humanos.	3,00%	Constante			
1.1. 20. Tablero de control que consolida y brinda información estratégica de la Población Migrante Internacional en el Distrito Capital, en marco de la Política Pública	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del tablero de control que consolide y brinde información estratégica de la Población Migrante Internacional en el Distrito Capital de la Población Migrante Internacional en el Distrito Capital, en marco de la Política Pública	3,00%	Creciente	● 100%	● 100%	● 70%
2.1.1. Atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social a mujeres migrantes internacionales que realizan actividades sexuales pagadas, ASP, desde la Estrategia Casa de Todas	Porcentaje de mujeres migrantes internacionales que realizan actividades sexuales pagadas, ASP, atendidas en las áreas de jurídica, psicología y trabajo social en la Estrategia Casa de Todas.	2,00%	Constante	● 100%	● 100%	● 100%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
2.1.2. Espacios de articulación (no exclusivos) para la promoción de la vinculación laboral de la Población Migrante Internacional a las vacantes ofertadas por las empresas operadoras del Sistema Integrado del Transporte Público.	Número espacios de articulación (no exclusivos) realizados para la promoción de la vinculación laboral de la Población Migrante Internacional a las vacantes ofertadas por las empresas operadoras del Sistema Integrado del Transporte Público.	3,00%	Suma	 100%	 100%	 8%
2.1.3. Alianzas de cooperación para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población migrante internacional	Número de alianzas gestionadas de cooperación para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población migrante internacional	3,00%	Suma	 100%	 133%	 16%
2.1.4 . Atención a personas migrantes internacionales en los programas recreo-deportivos	Número de personas migrantes internacionales que acceden a los programas recreodeportivos	1,00%	Suma	 826%	 826%	 69%
2.1.5 Estrategia para la orientación y acompañamiento en la ruta de esquemas financieros de vivienda para las personas pertenecientes a la población migrante internacional con ingresos de hasta 4 SMMLV	Porcentaje de implementación de la estrategia para la orientación y acompañamiento de las personas de la población migrante internacional en la ruta de esquemas financieros de vivienda	2,00%	Constante	 100%	 100%	 100%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
2.1.6. Atención a personas pertenecientes a la población migrante internacional, vinculadas efectivamente a la atención integral del Distrito por medio del servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado	Porcentaje de personas de la población migrante internacional atendidas por medio del servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado	2,00%	Constante	 100%	 100%	 100%
2.1.7. Atención a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadoras(es) migrantes internacionales que cuenten con Permiso Especial de Permanencia (PEP) y/o Permiso por Protección Temporal (PPT) a través de los servicios sociales de la Subdirección para la Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad, sus familias y cuidadoras(es) pertenecientes a la población migrante internacional con (PEP) y/o (PPT) atendidas a través de los servicios sociales de la Subdirección para la Discapacidad.	1,00%	Constante	 100%	 100%	 100%
2. 1. 8. Formación de la Población Migrante Internacional que accede a la oferta de servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, por medio de las acciones de vinculación que realiza la Secretaría Distrital de Movilidad, en convenio SENA-SDM.	Porcentaje de personas de la Población Migrante Internacional formadas mediante convenio SENA, con apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad.	2,00%	Constante	 101%	 101%	 101%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
2.1. 9. Apoyo alimentario para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores migrantes internacionales en inseguridad alimentaria moderada y severa.	Número de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores migrantes internacionales en inseguridad alimentaria moderada y severa, beneficiados con apoyos alimentarios por medio del servicio de Comedores Comunitarios.	1,00%	Constante	 143%	 143%	 143%
2. 1.10. Atención en los servicios sociales de la Subdirección para la Juventud a jóvenes migrantes internacionales.	Número de jóvenes migrantes internacionales atendidos por los servicios sociales de la Secretaría Distrital de	1,00%	Suma	 94%	 94%	 6%
2.1.11. Atenciones a través de los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI a personas de la población migrante internacional de los sectores LGBTI, y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género, que son atendidas en los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI.	Porcentaje de personas de la población migrante internacional de los sectores LGBTI y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género, que son atendidas en los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI.	1,00%	Constante	 100%	 100%	 100%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
2.2.1. Atenciones a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la población migrante internacional que aceptan la oferta de servicios institucional del IDIPRON	Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la población migrante internacional que aceptan la oferta de servicios institucional del IDIPRON	1,00%	Constante	🚩 134%	🚩 134%	🚩 134%
2.2.2. Atención integral a niñas y niños perteneciente a la población migrante internacional que han recibido medidas de restablecimiento de derechos en los Centros	Porcentaje de niñas y niños pertenecientes a la población migrante internacional que han recibido medidas de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger	2,00%	Constante	🟢 100%	🟢 100%	🟢 100%
2.2.3. Acompañamiento a familias pertenecientes a la población migrante internacional vinculadas a procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD) con las que se desarrolla intervención y acompañamiento en los Centros Proteger.	Porcentaje de familias pertenecientes a la población migrante internacional vinculadas a procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD) con las que se desarrollan intervención y acompañamiento en los Centros Proteger	2,00%	Constante	🟢 100%	🟢 100%	🟢 100%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
2.2.4. . Atención para personas gestantes, lactantes, niñas, niños y adolescentes migrantes internacionales en los servicios y estrategias de la Subdirección para la Infancia de la SDIS	Personas gestantes, lactantes, niñas, niños y adolescentes migrantes internacionales atendidos en los servicios y estrategias de la Subdirección para la Infancia de la SDIS	2,00%	Constante	 74%	 74%	 74%
2.2.5. Equipos extramurales para la gestión y promoción de la vacunación en población que reside en Bogotá (incluye población migrante internacional).	Número de equipos extramurales para la gestión y promoción de la vacunación en la población que reside en Bogotá	2,00%	Constante	 91%	 91%	 91%
2.2.6. Población Migrante Internacional afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS	Número de personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS pertenecientes a la población migrante internacional	4,00%	Decreciente	 19%	 19%	 5%

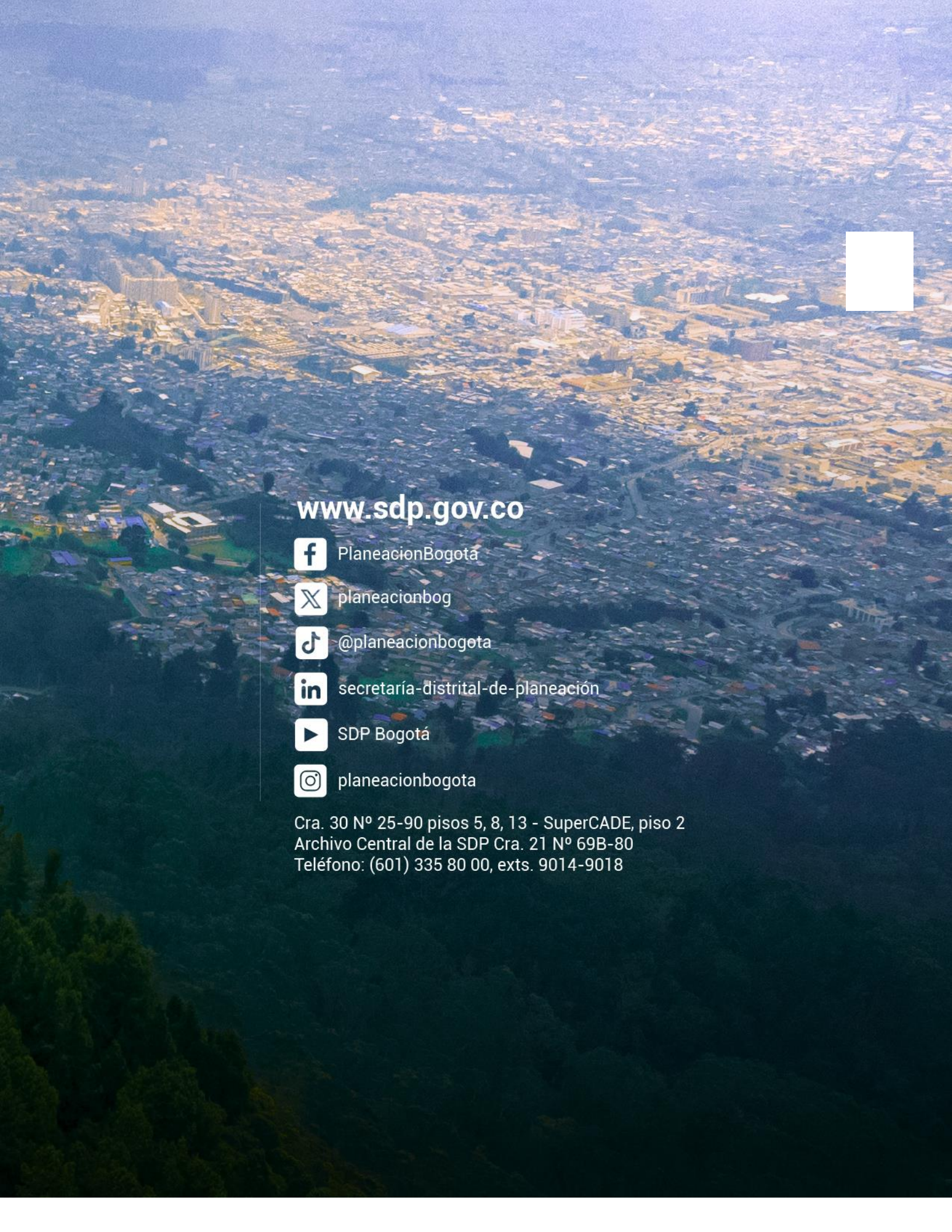
Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
2.2.7. Acciones colectivas de salud dirigidas a la población migrante internacional en los entornos cuidadores en el marco de la Gestión de la Salud Pública - GSP y el Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas- PSPIC.	Número de acciones colectivas de salud a través de los entornos cuidadores en el marco de la Gestión de la Salud Pública GSP y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC dirigida a la población migrante internacional.	3,00%	Oreciente	⚠ 3400%	⚠ 3400%	⚠ 393%
2.2.8. Atenciones en salud mediante la estrategia de atención en casa a población migrante internacional.	Número de atenciones en salud realizadas por los equipos de atención en casa a población migrante internacional.	3,00%	Suma	⚠ 189%	⚠ 229%	🟡 58%
2.2.9. Jornadas de promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS- orientadas a la población migrante internacional	Número de jornadas de promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -- SGSSS- orientadas a la población migrante internacional	1,00%	Suma	⚠ 450%	⚠ 350%	🟡 54%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
2.2.10. Jornadas de socialización dirigidas a la población migrante internacional sobre los programas de fomento al acceso y permanencia en la educación superior en el Distrito.	Número de jornadas de socialización de los programas de fomento al acceso y permanencia en la educación superior en el Distrito	2,00%	Suma	🚩 150%	🚩 150%	🔴 13%
2.2.11. Jornadas de difusión y sensibilización del marco normativo en función de eliminar posibles barreras de acceso y permanencia para la población migrante internacional en el Sistema Educativo	Número de jornadas realizadas para la sensibilización y difusión del marco normativo en función de eliminar posibles barreras de acceso y permanencia para la población migrante internacional en el Sistema Educativo	1,00%	Suma	🟡 70%	🟡 70%	🔴 5%
2.2.12. Jornadas de socialización de la oferta educativa, identificación y caracterización de la población migrante Internacional desescolarizada por medio de la Estrategia de Búsqueda Activa y todos sus componentes.	Porcentaje de personas pertenecientes a la población migrante internacional desescolarizada, identificada y caracterizada mediante la estrategia de Búsqueda Activa.	2,00%	Constante	🚩 34400%	🚩 34400%	🚩 34400%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
3. 1. 1. Socialización de información para la creación de una cultura ciudadana, el fomento a la sana convivencia y la reducción de delitos asociados a la discriminación (xenofobia) en los sectores priorizados.	Número de jornadas de socialización de información para la creación de una cultura ciudadana, el fomento a la sana convivencia y la reducción de delitos asociados a la discriminación (xenofobia) en los sectores priorizados	4,00%	Suma	 116%	 140%	 17%
3.1.2. Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias que trabajan con población migrante internacional para el ejercicio del derecho a la participación.	Número de organizaciones sociales y comunitarias que trabajan con población migrante internacional para el ejercicio del derecho a la participación en ruta de	2,00%	Suma	 60%	 80%	 12%
3.1.3. Fortalecimiento de capacidades y herramientas organizacionales de las Juntas de Acción Comunal para la comprensión del fenómeno migratorio, la integración y cohesión social.	Número de juntas de acción comunal fortalecidas en capacidades y herramientas organizacionales para la comprensión del fenómeno migratorio, la integración y cohesión social.	2,00%	Suma	 125%	 108%	 13%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
3.14. Parques y/o escenarios administrados por el IDRD, facilitados a las organizaciones pertenecientes a la población migrante internacional a partir de las solicitudes recibidas.	Porcentaje de préstamos de parques y/o escenarios que reciben las organizaciones y/o agrupaciones compuestas por migrantes internacionales, identificadas previamente para el uso	1,00%	Constante	 100%	 100%	 100%
3.1.5. Actividades de sensibilización con las organizaciones de la población migrante internacional a quienes se brinde el préstamo de parques y escenarios, enfocadas en promover su uso adecuado	Número de actividades de sensibilización dirigidas a las organizaciones de población migrante internacional, para promover el uso adecuado de parques y escenarios	1,00%	Suma	 100%	 100%	 8%
3.1.6. Sesiones de socialización sobre temáticas del Sistema Integrado de Transporte Público a la Población Migrante Internacional.	Número de Sesiones de socialización realizadas sobre temáticas del Sistema Integrado de Transporte Público a la Población Migrante Internacional	1,00%	Suma	 100%	 100%	 8%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% Avance durante 2024	% Avance hasta 2024	Avance Acumulado
3. 1.7. Instituciones Educativas Distritales sensibilizadas en prevención de la xenofobia, exclusión o estigmatización en la Instituciones Educativas Distritales.	Porcentaje de Instituciones Educativas Distritales sensibilizadas en prevención de la xenofobia, exclusión o estigmatización.	4,00%	Constante	 0%	 0%	 0%
3.1. 8. Acompañamiento técnico y pedagógico en pedagogías de las migraciones a Instituciones Educativas Distritales focalizadas.	Porcentaje de Instituciones Educativas con acompañamiento técnico y pedagógico en pedagogías de las migraciones	4,00%	Constante	 600%	 600%	 600%
3.1. 9. Contenidos de formación que incentiven la acogida e inclusión de la Población Migrante Internacional en Bogotá D.C.	Número de contenidos de formación creados que incentiven la acogida e inclusión de la Población Migrante Internacional en Bogotá	1,00%	Suma			



www.sdp.gov.co



PlaneacionBogota



planeacionbog



@planeacionbogota



secretaría-distrital-de-planeación



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25-90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE, piso 2

Archivo Central de la SDP Cra. 21 N° 69B-80

Teléfono: (601) 335 80 00, exts. 9014-9018